

**ASUNTO: INFORME TÉCNICO PARA LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS EN LA VIA PUBLICA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ALCALA DE HENARES.**

En respuesta a la petición de emisión de informe técnico sobre los criterios contenidos en el sobre 2 del expediente relativo a la contratación mediante procedimiento abierto del Servicio de retirada de vehículos mal estacionados en la vía pública en el término municipal de Alcalá de Henares, así como del Servicio de Guarda y Depósito de los vehículos retirados de la vía pública, se emite el siguiente informe:

Las empresas que han presentado oferta en la licitación son:

- **CONFORVIAL, S.L.**
- **ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U.**

Ambas ofertas han sido admitidas por la Mesa de Contratación, por lo que se procede al estudio de ambas ofertas para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor.

Según establece la Cláusula 5 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación, en el sobre 2 deben incluirse aquellos documentos que sirvan para la valoración de la memoria de la organización del servicio y de la calidad del material móvil y de dotación. La cláusula 6 establece que los criterios que han de servir de base para la adjudicación y su baremación son los siguientes:

Valoración de la memoria de la organización del servicio :  
25 puntos.

Se valorará con 25 puntos aquella oferta que aporte una mejor organización del servicio. El resto de ofertas se puntuarán proporcionalmente. Se valorará principalmente las condiciones de prestación del servicio que se proponen, atendiendo a su calidad operativa y eficacia, considerando el grado de detalle y coherencia que demuestre el buen conocimiento de la prestación a realizar y de los problemas a resolver, garantizando la viabilidad de la oferta presentada.

Mayor calidad del material móvil y de dotación :  
24 puntos.

Se valorará con 24 puntos aquella oferta que aporte una mayor calidad del material móvil y de dotación. El resto de ofertas se puntuarán proporcionalmente. Se valorará especialmente la oferta cuyos vehículos acrediten menos emisiones a la atmosfera.

En lo relativo a la memoria de la organización del servicio, la empresa CONFORVIAL, S.L. propone una organización del servicio similar a la que ya está prestando en la actualidad de forma satisfactoria, y cumpliendo todo lo especificado en los pliegos. En la relación del personal ofertado, se oferta tanto conductores como personal administrativo, sin concretar el numero, pero especificando que será el personal necesario para cumplir con lo especificado en los pliegos, incluso reforzando el servicio con un conductor de reten. Asi mismo, se oferta un programador analista y un mecánico para un correcto mantenimiento de las grúas.

*Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana*

En lo relativo a la memoria de la organización del servicio, la empresa ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. propone una organización del servicio en la que destaca la aplicación informática de información al ciudadano que se considera muy positivamente para la correcta prestación del servicio. Sin embargo, en lo relativo al personal solo se ofertan doce conductores de grúa y un encargado, y no personal administrativo. El servicio no solo es de retirada de vehículos sino también de guarda y depósito de los vehículos retirados de la vía pública, siendo obligatorio para el adjudicatario la gestión del depósito, incluyendo los cobros a los ciudadanos, y el resto de trabajos para una correcta gestión del depósito.

En lo referente a la valoración de la memoria de la organización del servicio, la valoración de las ofertas es la siguiente:

- CONFORVIAL, S.L.: ..... 25 puntos.
- ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U..... 21 puntos.

En lo relativo a la mayor calidad del material móvil y de dotación, la empresa CONFORVIAL, S.L. propone vehículos Mitsubishi Canter, TPV GPRS para realizar cobros sin necesidad de estar conectado a una línea ADSL, así como 30 cepos modelo "tunnings" y "clamp", y 3 cepos "foima" para vehículos pesados.

En lo relativo a la mayor calidad del material móvil y de dotación, la empresa ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. propone vehículos IVECO 50C15, Terminal PDA en cada grúa, TPV para realizar cobros.

En lo referente a la valoración de la mayor calidad del material móvil y de dotación, la valoración de las ofertas es la siguiente:

- CONFORVIAL, S.L.: ..... 22 puntos.
- ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U..... 24 puntos.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Alcalá de Henares, 24 de agosto de 2018

EL JEFE DE POLICIA LOCAL

Fdo.: Ricardo Castillo de la Guerra

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN.**